



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner reinstauró los reembolsos a las exportaciones que se realizan por los puertos patagónicos, una medida de promoción que tiene su antecedente necesario en la Ley 23018, de 1983.

Por medio del decreto 2229/15, publicado en el Boletín Oficial, se otorgaron los beneficios en los mismos plazos y condiciones de la mencionada Ley: el régimen tendría una vigencia de cinco años y tendrían que percibir los reembolsos sólo quienes realicen las exportaciones por los puertos y aduanas ubicadas al sur del Río Colorado.

El Gobierno impulso una medida de promoción, destinada a potenciar las exportaciones regionales de frutas, pescados, minería, petróleo y gas, entre otros, realizados sólo por determinados puertos donde sale el grueso de las cargas de exportación (Buenos Aires y Bahía Blanca, entre otros).

En los considerandos del decreto, se alude a las desventajas estructurales que sufren los productos originados en esa zona, perjudicados por altos costos logísticos y derechos de exportación vigentes que van del 5% (frutas, productos de la pesca) al 15% cueros y carne ovina).

No obstante, según el producto, tales alícuotas prácticamente quedarían anuladas si se exportan desde el puerto de San Antonio Oeste (Río Negro) o Puerto Madryn (Chubut), donde la exportación tendrá un reembolso del 8%.

Si se exporta desde Comodoro Rivadavia, el reembolso asciende al 9%; en cambio si se lo hace desde los puertos santacruceños de Deseado o San Julián, el beneficio recibido asciende a 11%.

La emblemática localidad de Río Gallegos podrá beneficiarse de un renovado movimiento económico vinculado a las exportaciones ya que cada embarque que se haga desde dicho puerto recibirá un reembolso del 12%, porcentaje que se repite en el fueguino puerto de Río Grande, y que sólo es superado por el 13% de reembolso que percibirá quien exporte por el puerto de Ushuaia.

Los beneficios también se aplicarán a las exportaciones provenientes de Neuquén, siempre que se embarquen en alguno de los puertos anteriores.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Es la segunda vez que se restablecen los reembolsos a las exportaciones por los puertos patagónicos. La primera fue durante el gobierno de Carlos Menem, en año 1995, con la diferencia que entonces los beneficios disminuirían paulatinamente (1% por año, hasta 1999).

Es reciente la noticia que el actual gobierno electo a nivel nacional tiene como prioridad eliminar los reembolsos a los Puerto Patagónicos. La medida sufrió una fuerte crítica en nuestra provincia no solo del sector opositor, el Bloque Frente para la Victoria de sino también de los referentes del oficialismo, el Vicegobernador de Río Negro, Pedro Pesatti, manifestó que la eliminación de la política de reembolsos por puertos patagónicos es una "pésima decisión" y puntualizó que "así no se reactivarán las pequeñas economías del interior del país y de nuestra región que necesitan contrapesos para enfrentar las dinámicas de la concentración económica y de la macrocéfala porteña que históricamente ha sido el cepo para el desarrollo integral del país".

Además, el vicegobernador expresó: "no vamos a compartir una decisión que va a contrapelo de los intereses de la provincia, en desmedro de los puertos patagónicos y del puerto rionegrino porque nuestro deber es defender lo que nos sirve para crecer y desarrollarnos porque no queremos ser una provincia que termine en el rincón de la historia, viviendo de las migajas que nos puedan mandar o no desde Buenos Aires según el humor del gobierno de turno".

Por otro lado, el Presidente del bloque mayoritario y Ex Ministro de Economía, Alejandro Palmieri manifestó: "nuestros puertos no son una amenaza, son una herramienta necesaria para el desarrollo de nuestras economías regionales" y además agregó, "este año han comenzado a exportarse desde Río Negro vinos de Europa, jugos por contenedor, lana de nuestras ovejas y pollos de China en volúmenes pequeños. Pero cuando intentamos ponernos de pie y desarrollarnos, vienen una vez más a intentar relegarnos, planteando obstáculos.

En consonancia el 19 de julio del corriente año los legisladores Roxana Fernández y Adrian Casadei presentaron el proyecto de comunicación N° 598/2016 "Al Poder Ejecutivo Nacional que mantenga los reembolsos por los Puertos Patagónicos para asegurar la actividad y rentabilidad económica de la Región".

Es de destacar las declaraciones en diferentes medios de comunicación del legislador de nuestra bancada Javier Iud, quien manifestó:



Legislatura de la Provincia de Río Negro

"Se sentía sorprendido porque hace unos meses, junto al senador Miguel Pichetto y al vicegobernador Pedro Pesatti, mantuvo dos reuniones con el ministro de Producción, Francisco Cabrera y también con Rogelio Frigerio, ministro del Interior "que confirmaron que no había intenciones del gobierno nacional de eliminar los reembolsos por puerto patagónico, fundamentalmente en todo lo que tenga que ver con alimentos y con productos elaborados".

En cuanto a qué hacer frente a la eliminación de los reembolsos, Iud destacó la unificación del bloque político rionegrino "He leído artículos y manifestaciones del presidente del bloque de Juntos Somos Río Negro, (Alejandro) Palmieri, con el vicegobernador Pesatti estamos en contacto permanente porque venimos trabajando este tema hace unos cuantos meses. Con él inclusive estuvimos viendo algunos de los embarques. El senador Pichetto viene empujando quizás hoy con la mayor influencia sobre el gobierno nacional sobre estos temas junto con obviamente el gobernador Alberto Weretilneck que suponemos, no se ha expresado aún, pero supongo que lo hará en el mismo sentido como lo han hecho los distintos integrantes del gobierno".

En el mismo sentido se expreso en forma categórica la Diputada Nacional del Frente para la Victoria, María Emilia Soria quien critico duramente al gobierno y remarco, " lo que se está eliminando es un estímulo a la fruticultura", además recordó que el mes pasado presento un proyecto de ley para que el 7% de reembolso sea destinado a los productores primarios, buscando justamente que los fondos lleguen al eslabón de la cadena de producción más afectado por la crisis que atraviesa el sector y enfatizo que el gobierno nacional no solo ignora mi propuesta de redireccionar ese 7 % para consolidar un sistema solidario que al beneficiar al productor de peras y manzanas posibilite sostener toda la economía regional, sino peor aún, eliminara ese porcentaje de reembolso al sector".

Por todo lo expuesto y en defensa de los intereses de todos los rionegrinos venimos a presentar el presente proyecto de declaración.

Por ello:

Autor: Bloque Alianza Frente para la Victoria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- El más enérgico repudio a la eliminación de los reembolsos en los puertos patagónicos, medida llevada a cabo por el Gobierno Nacional del Presidente Mauricio Macri.

Artículo 2.- De forma.